

Respuestas claras,  
sencillas,  
orientadas  
a disipar las dudas  
y temores  
de padres,  
educadores y  
demás agentes  
sociales.



## Lo que todos nos preguntamos sobre la educación inclusiva

Angeles Parrilla / Anabel Morfiña Díez  
*Universidad de Sevilla*

### Introducción

Hace tiempo que las autoras de este artículo, como participantes habituales en distintos procesos de Atención a la Diversidad, escuchamos y dialogamos con padres, maestros y otros profesionales sobre el sentido y los riesgos que puede conllevar el pensar en una educación para todos. Nos hemos planteado en este trabajo hacernos eco de aquellas cuestiones que denotan mayor grado de incertidumbre y ansiedad por ir asociadas a menudo a prejuicios e ideas que transmitidas de boca en boca, pueden dar una imagen confusa de la educación inclusiva.

Vaya por delante nuestro respeto a todas aquellas personas y profesionales que afrontan con dudas y temor las transformaciones que en materia de atención a la diversidad se están planteando. Los cambios en este tema se han sucedido a tal velocidad que es lógico, hasta cierto punto, el estado de cuestionamiento y la actitud un tanto escéptica de determinados colectivos o grupos profesionales. Otra cosa es, en nuestra opinión, defender la segregación de alumnos o rechazar la educación inclusiva amparándonos en argumentos como la tradición y el mantenimiento del estatus quo.

Nuestro artículo, se dirige pues a esa franja de ciudadanos y profesionales que asumen sus compromisos de manera crítica y afrontan con preocupación los sucesivos planteamientos y giros en torno a la educación ante la diversidad. Baste recordar que la Integración Escolar llegó a los centros educativos españoles a mediados de los 80, cuando estos estaban inmersos en un pensamiento sobre las diferencias que se conoce como "deficitario" y que fue cuestionado por el denominado pensamiento y planteamientos integradores. En pleno debate y contraste, en centros y entre profesionales, entre planteamiento deficitario e integrador, los 90 nos invitaron a sustituir la idea de Integración Escolar por la de Educación Inclusiva. Pero no quedan ahí las cosas, la entrada en el siglo XXI se ha acompañado de una nueva propuesta vertebrada en la LOCE (2000) que plantea el retorno a las respuestas selectivas y especializadas (y a la postre nuevamente excluyentes).

Así las cosas, como decíamos, la aparición de argumentos a favor y en contra de las distintas opciones es comprensible. Hemos seleccionado cinco de esas cuestiones controvertidas, las que creemos que han servido para crear un estado de opinión que distorsiona y debilita el alcance de la Educación Inclusiva. Somos conscientes de que otros muchos interrogantes se quedan en el tintero y que bien podrían ser objeto de otros trabajos que dieran continuidad a este mismo.

**¿En qué se diferencian integración e inclusión? ¿Es sólo un cambio de nombre? ¿Es por el contrario una nueva filosofía educativa?**

Quizá sea esta la cuestión –y queja– más veces planteada: ¿estamos ante un mero lavado de cara de la integración escolar, o la inclusión significa algo más? Sin lugar a dudas, la Educación Inclusiva no se reduce a un mero cambio de nombre. Pero tampoco puede elevarse a los altares de nueva filosofía y ética educativa desconectada de la integración. Es una nueva forma de concebir la sociedad y la educación, que supone corregir algunos desajustes y defectos atribuidos a la integración escolar, pero que redundan en la misma.

En primer lugar la educación inclusiva defiende el derecho de todos los alumnos (no sólo aquellos con necesidades educativas especiales) a participar y ser miembros de la comunidad escolar y del aula de su propio entorno. El "rechazo cero" es un eslogan que define la meta última de la filosofía inclusiva y que resume la defensa que hace de un nivel de tolerancia cero hacia la exclusión de cualquier alumno de la escuela. En segundo lugar, la Educación Inclusiva se plantea en la esfera de los derechos humanos, no en la de los principios educativos (como lo hacía la integración escolar) y en un marco social más amplio como es el de las políticas sociales de equidad e igualdad. En tercer lugar, supone y exige la participación de todos los alumnos en la escuela, no sólo su presencia en la misma. La Educación Inclusiva denuncia el peso asimilacionista que nos ha dejado la integración escolar, un proceso muy criticado por limitarse a acoger físicamente, testimonialmente, al alumno en el aula y centro. En cuarto y último lugar la educación inclusiva pretende la mejora escolar, el incremento en la calidad de nuestras escuelas para todos los alumnos. Es esta una idea que ha sido entendida al contrario en numerosas ocasiones y que incluso se ha esgrimido como argumento en contra de la educación inclusiva.



**¿Se puede aprender de la diversidad, enriquece en algo?**

La realidad cada vez más heterogénea y ciertamente compleja de nuestras aulas, ha hecho que en ocasiones padres, maestros y profesionales diversos se pregunten sobre los potenciales efectos enriquecedores de la misma. ¿Cómo puede enriquecer un niño con síndrome de Down a sus compañeros, qué les puede enseñar? ¿Qué puede aportar a un aula la presencia de un niño marroquí, otro latinoamericano y otro chino? ¿Cómo va a ser enriquecedor tener en el aula a alumnos que no tienen nada que ver entre sí?

No nos engañemos, estas preguntas tantas veces planteadas con la mejor de las intenciones están hechas desde un pensamiento que afirma la supremacía del patrón de normalidad hegemónico en nuestra sociedad (lo rico y valioso es ser occidental, hombre, blanco, capaz, etc.) y lo rico y valioso en la escuela, es parecerse cuanto más y mejor a un "alumno tipo". Cualquier manifestación diferente de ese patrón es considerada como deficitaria o empobrecedora. De este modo la estrecha franja de normalidad admitida (el prototipo mencionado de persona, o de alumno) encorseta y constriñe nuestras vidas. Por eso Corbett, una socióloga inglesa que se ha estudiado con detenimiento este tema, denuncia la normalidad como síntoma patológico de la sociedad, como imposición del pensamiento único, preguntándose, en el sugerente título de un artículo "¿Entonces, quién quiere ser normal?" (Corbett, 1991).

En esta línea, que se opone a la visión restrictiva y elitista de la normalidad, y que sostiene, en cambio, que lo normal es la igualdad en la diversidad se sitúa la Educación Inclusiva. La misma plantea en primer lugar la diversidad como una condición del género humano, pero además la entiende como un elemento enriquecedor para los grupos y un valor positivo para la sociedad.

De todas formas sabemos que no es fácil alcanzar y plantear así las cosas en la práctica. Ainscow, que se ha ocupado de este tema desde hace muchos años, asegura que la diversidad nos enriquece cuando comprendemos que constituye una oportunidad para aprender. La diversidad nos enriquece si asumimos la misma como un encuentro constructivo –no asimilacionista– entre historias, capacidades, culturas, pensamientos, orígenes, estilos de aprendizaje, etc. Esto significa adoptar una actitud, unos modos de relacionarnos, de aprender y de convivir distintos a los que se estilan e imponen desde la considera-

ción de la supremacía de lo "normal". Exige por ejemplo escuchar nuevas voces, considerar otros puntos de vista, y construir conjuntamente alternativas y caminos a seguir.

### ¿No se retrasarán los alumnos? ¿No bajará el nivel educativo?

Ya fuera en voz baja o en alta voz, esta idea se ha ido asociando a los procesos de integración e inclusión. Se ha dicho, se dice de manera bastante gratuita, que la diversidad en el aula perjudica el aprendizaje de los más capaces, que el nivel educativo baja, que integración e inclusión son en realidad un favor que se hace a un grupo de alumnos a costa de otros, etc. Hay miedo a que el hecho de dar respuesta a algunos alumnos (los considerados diferentes a la media) pueda entorpecer el ritmo de la clase, a que se rebaje el nivel curricular, y hay tras estos temores también la idea de que unos alumnos (quizá por tradición) tienen más derecho que los otros a estar en el aula. No es esta una batalla nueva ni exclusiva de este campo. Recordemos que algo así pasó coincidiendo con la incorporación masiva de la mujer al mundo laboral, que fue vivida por algunos sectores de la sociedad como lesiva para "los derechos ya adquiridos". Algo similar puede haber pasado en el tema que nos ocupa, considerándose menores los derechos a la escolaridad común y obligatoria de determinados colectivos de alumnos (pertenecientes a colectivos en situación de desigualdad). Pero, no olvidemos que los alumnos, sean quienes sean y cómo sean, acceden a la escolaridad obligatoria por derecho propio, no por cesión o renuncia de los derechos de otros.

Lo curioso del tema es que además hay muy pocos datos y estudios que apunten que el aprendizaje se vea perjudicado por la presencia en el aula de alumnos con distintas características. Antes bien, la investigación contradice esa idea. Todo parece indicar que tan sólo se rebaja el nivel en un aula, si la gestión de la diversidad se empeña en preservar una homogeneidad imposible.

Pero siendo claros, tampoco podemos afirmar que la diversidad por sí misma, produzca mejoras en el proceso de enseñanza y aprendizaje. La mera presencia de un alumnado heterogéneo no genera automáticamente ni por simpatía, un incremento en el nivel de aprendizaje del aula. Lo que sí genera en cambio es un contexto de condiciones idóneas para proyectar y desarrollar esas mejoras. Los diferentes modos de aprender, de recibir la información, de procesarla, los diferentes referentes culturales y familiares, posibles en un aula, no son otra cosa que elementos necesarios para proyectar y desarrollar esos procesos de mejora. Los psicólogos han utilizado algunos conceptos sobre el aprendizaje que reflejan y refuerzan tanto las posibilidades de aprendizaje de toda persona (a través por ejemplo de la teoría de las inteligencias múltiples de Gardner, 2000), como la oportunidad y valor de los procesos de aprendizaje en grupos heterogéneos (así lo han dicho por ejemplo las teorías sociales del aprendizaje, los modelos de aprendizaje constructivista y conceptos como la "disonancia cognitiva" o el "desequilibrio" planteado por Piaget).

### ¿"Estos alumnos", no se sentirán mejor junto a los que son como ellos?

En ocasiones se critica, no sin parte de razón, por los detractores de la Educación Inclusiva que a los alumnos que han sido integrados en aulas ordinarias se les convierte en víctimas, porque en ese contexto pensado para los otros se les condena a fallar. Se ha llegado a decir de ellos que sólo pueden estar a gusto junto a los que son iguales a ellos porque de esa forma no se les compara con nadie. Y, lo que es peor, se acompaña esta afirmación de ejemplos concretos de alumnos, con nombre y apellidos, que se han sentido aliviados y más cómodos tras retornar a la escolarización especial.

Ante situaciones así es lógico plantearse qué ha pasado. Muchos ciudadanos se plantean si no es eso muestra suficiente de que falla la integración. Pues bien, nos atreveríamos a confirmar que la experiencia de integración de esos alumnos fracasó. Lo que en cambio es peligroso e incorrecto es trasladar las dificultades encontradas por esos alumnos particulares, a la idea de integración. Esto es, que falle la forma en que hacemos algo no inhabilita automáticamente ese proyecto. Que nos equivoquemos en el trayecto seguido hacia una meta, no significa que el viaje no pueda hacerse, sino que habrá de intentarse y ensayarse de otra manera.

Además, este modo de expresarse aludiendo a "los que son como ellos" supone la existencia tácita de un "nosotros" (los que no somos como ellos) que no abriga precisamente la existencia de un contexto de aceptación y pertenencia mutua. En un libro titulado "De ellos a nosotros" (el título original en inglés es "From them to us") Booth y Ainscow (1998) plantean la necesidad de romper con esa división y considerar a todos los alumnos como parte del grupo, como parte de "nosotros".

No tiene sentido -ni ético ni pedagógico- construir burbujas en las que se incluyan a determinados grupos de alumnos para protegerlos, aislándolos de la vida diaria en la que habrán de crecer y desarrollarse más tarde o más temprano. La realidad es que vivimos en un mundo diverso, global e intercultural. Tenemos que enseñar a los alumnos -a todos- a aprender a valorar a cada persona, a verla como miembro valioso de la comunidad, como miembro familiar. La solución no puede ser apartar al que es diferente al patrón dominante, creando compartimentos estancos ya sean de "excelencia", de "discapacidad", de "inmigración", sino todo lo contrario. Padres y maestros deberíamos enseñar a apreciar la igualdad común a todas las personas, las diferencias dentro de esa igualdad, y cómo no, la importancia educativa de experiencias vitales (de clase, familia, barrio) heterogéneas.

¿Tiene algún sentido que nos empeñemos en educar en la inclusión, cuando tanto la sociedad como la política educativa promueven procesos de selección, competición y exclusión?

A simple vista no parece faltar razón en la línea argumental anterior. Es bien cierto que no es posible explicar y entender la educación obviando el peso de las condiciones, presiones y recursos del entorno en que se desarrolla la misma. La cultura, los modos de vida establecidos en una determinada comunidad social (la aceptación o rechazo por ejemplo de culturas diversas, de determinadas manifestaciones sociales o composiciones familiares, alternativas a "lo tradicional") pueden perfilar todo un contexto de condiciones en contra del desarrollo de una educación basada en la equidad. Es más, cualquier retrato que queramos hacer de la sociedad actual incluirá el fenómeno de la exclusión social como uno de sus rasgos más destacados y definitorios. La exclusión social es un problema de alcance mundial que, como Castells (1997) ha puesto de manifiesto, se desarrolla y crece a expensas de una persistente división, negación y abandono de una gran mayoría de personas (los excluidos).

También las políticas educativas y sociales proyectan una determinada imagen de las personas en situación de desigualdad y orientan y marcan la dirección y condiciones de trabajo con las mismas. La política educativa actual no apuesta en sus mandatos, como decíamos al principio de este texto, por una educación inclusiva. La LOCE (2002), conjuga, por ejemplo, una mezcla de principios e ideas contradictorios que "defienden" la inclusión y a la vez proponen prácticas basadas en la selección y el etiquetaje de alumnos. También plantea la colaboración y promueve la competición sobre todo entre alumnos, pero también entre grupos, centros e itinerarios educativos. Además, desde la legislación se insta y anima a los profesores a seguir un determinado modelo educativo (en el momento actual se dice que de "calidad") que limita sus posibilidades para responder flexible y equitativamente a las necesidades de los alumnos. Por su parte la política social, asume también de manera muy retórica la lucha contra la exclusión. Parece incluso contribuir a la misma desde enfoques sectoriales (no integrales), y asistenciales (que relegan a un horizonte muy lejano la posibilidad de autodeterminación de dichas personas).

Sin embargo, y a pesar de todo ello "el discurso de las manos atadas" como explicación y justificación de las exclusiones en la escuela (dadas las condiciones de la sociedad actual) es insuficiente y no nos autoriza para descargarnos de nuestra responsabilidad profesional o ciudadana. Sabemos que se excluye y margina



también por omisión: al no hacer, no oponer, al seguir y asumir sin más el engranaje impuesto.

La escuela inclusiva, es al contrario una escuela que plantea su capacidad de oposición, de lucha y resistencia ante las tendencias que la animan a mantener y preservar la desigualdad social. Considera además la educación una oportunidad y plataforma para hacerlo. La escuela inclusiva se expresa y hace presente a través de sus prácticas, su organización y gestión. La actitud peculiar de cada centro y de cada profesor ante la diversidad, la forma en que éstos perciben la misma, se verá reflejada en la forma de relacionarse con los compañeros, con los alumnos, con los padres, en la forma en que responden a las necesidades de aprendizaje. Todos sabemos que esa es una manera de hacer política, de contestar y responder a la misma.

Ya para terminar, no nos gustaría cerrar este artículo, sin abrir una puerta a un nuevo diálogo con los lectores de la revista. Sabemos que otras muchas cuestiones quedan pendientes. Desde aquí invitamos a todos los interesados en este debate a escribir a la Revista y plantear nuevas cuestiones y ámbitos de revisión. Por nuestra parte nos comprometemos a responder a las mismas, quizá en un nuevo artículo el próximo curso. ■

### Para saber más

- ARNAIZ, P., *Educación inclusiva: una escuela para todos*, Aljibe, Málaga, 2003.
- LÓPEZ MELERO, M., *Construyendo una escuela sin exclusiones*, Aljibe, Málaga, 2004.
- SUSINOS, T., Un recorrido por la inclusión educativa española: investigaciones y experiencias más recientes. *Revista de Educación*, 327, 49-68, 2002.